



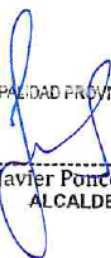
**Municipalidad
Provincial
de Puno
ALCALDÍA**

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

La Municipalidad Provincial de Puno, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21,22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Pedio(s) / Inmueble(s) / Área m2/ Ubicación	Partida Registral	Uso	Acto(s) de saneamiento
Pedio urbano: Ubicado en el JR.QURI MARKA/ JR. CH'UTU QULLO "Educación - 1", Distrito, Provincia, Departamento de Puno, con un Área: 2,465.00 m2, Perímetro: 251.76 ml.	07016361	"Educación"	Independización

Puno, 25 de agosto del 2026


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO
Lic. Javier Ponce Roque
ALCALDE



www.munipuno.gob.pe

Jr. Deustua Nro. 458 Plaza de Armas - Puno - Perú
(051) 601000